



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO No. 0168

(03 JUN 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

Que mediante oficio de fecha 3 de junio de 2008, la Licenciada AYDA ANA BENTANCOURTH ANAMA identificada con cédula de ciudadanía 30.742.910 de Pasto, presenta renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando como Secretaria de Despacho de la Secretaria de Educación del Departamento del Putumayo.

Por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia irrevocable presentada por la Licenciada AYDA ANA BENTANCOURTH ANAMA identificada con cédula de ciudadanía 30.742.910 de Pasto, del cargo que viene desempeñando como Secretaria de Despacho de la Secretaria de Educación del Departamento del Putumayo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa a los,

03 JUN 2008

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Rosalba Fajardo

Mocoa, Junio 3 de 2008-

DOCTOR
FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

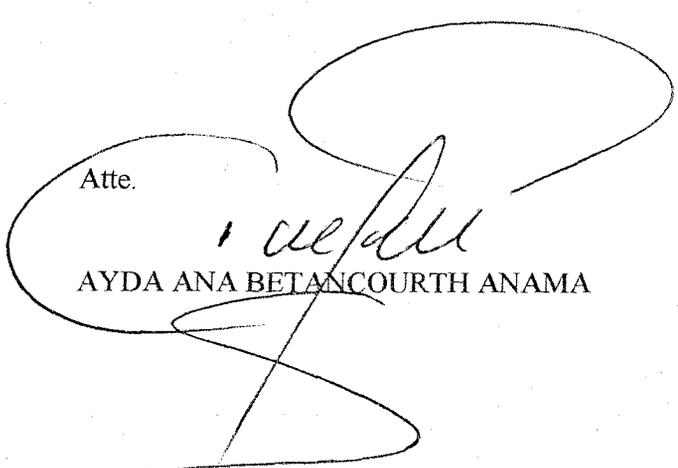
Ref. Renuncia irrevocable al cargo de Secretaria de Educación Departamental.

Me permito presentar mi renuncia irrevocable al cargo de Secretaria de Educación Departamental por motivos personales y familiares.

De antemano agradezco su valiosa colaboración y ofrezco mi total disposición para la realización de un empalme que permita dar continuidad a los procesos que se iniciaron dentro de la secretaria y que van a redundar en el mejoramiento tanto a nivel institucional como departamental.

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Atte.



AYDA ANA BETANCOURTH ANAMA